PRIMER INFORME

Contrato de Servicios Profesionales No. 4182.010.26.1.245-2020 Entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y el contratista Oscar Leonardo Zárate Hurtado

PERIODO DEL INFORME: JUNIO 2020

Oscar Leonardo Zárate Hurtado
Ingeniero Electricista

Santiago de Cali, junio de 2020

TABLA DE INTRODUCCIÓN

TABLA DE INTRODUCCIÓN 2

1. OBJETIVO 5

1.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 5

1.2 PROYECTOS REVISADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2020 5

1.3 ESTADO DE OBRAS EN TERRENO 5

1.4 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y CPL 6

1.5 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE HURTO 6

1.6 INVENTARIO Y DISPOSICIÓN FINAL 7

1.7 INDICADORES 7

1.8 INDICADOR DE LUZ BLANCA COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMIENTOS PANCE Y LA BUITRERA. 7

1.9 INDICADOR DE EFECTIVIDAD DEL SERVICIO COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMIENTOS PANCE Y BUITRERA. 8

1.10 ATENCIÓN A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS 9

1.11 PODAS 9

1.12 VERIFICACION ÓRDENES DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO – AOM DEL SISTEMA A.P 9

1.13 OFICIOS PROYECTADOS 9

1.14 PARTICIPACION EN REUNIONES Y CAPACITACIONES 10

1.15 OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR. 10

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo del primer informe correspondiente al mes de junio de 2020, se realizaron las siguientes actividades contractuales, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Supervisión Técnica:

#	ACTIVIDAD	RESUMEN
1	Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.
2	Revisar los proyectos de expansión, repotenciación y modernización en cualquier tecnología, Especiales y Obras Sistema de transporte masivo MIO. Para cada proyecto evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezca RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.	Durante el periodo que cubre este informe, se recibieron dos (02) oficios enviados por parte de EMCALI con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de Expansión y CPL´s del PAS que son: MEG-2.2_20269 y MEG-2.2_20275 los cuales contenían un (1) proyecto correspondiente a mis comunas y dos proyectos de las obras de Metrocali los cuales hacen parte del Terminal Simón Bolívar del MIO, todos los proyectos fueron aprobados.
3	Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.	Se verifico que cada uno de los proyectos revisados cumpliera con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio en caso de que se requiera, la jerarquización vial y delimitación de predios a intervenir en el municipio.
4	Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento a la cantidad de hurtos, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.	Se encuentran en conciliación el plan de gestión del mes de abril y mayo del 2020; a la fecha de corte se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al Plan de Gestión del mes de junio de 2020.
5	Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas realizando un archivo con el material instalado, reutilizado, retirado y realizar las actas de validación de las mismas. Se deben suscribir las actas de validación, cuando hayan sido comunicadas previamente por el operador del servicio de alumbrado público y cuyo tiempo de respuesta este vigente al momento del contrato. Deberá tener la información virtual organizada por carpetas identificadas por, número de proyecto en la cual se incluye el registro fotográfico, memorias de cálculo, archivo en Excel de validación del proyecto; inventario de material instalado y retirado, y un archivo general de consolidación de acuerdo a los proyectos liquidados y aprobados en el mes y los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.	Se está a la espera de la conciliación del plan de gestión de los meses de abril y mayo para proceder a enviar los informes con el respectivo consolidado de materiales. En cuanto a material desmontado se tiene identificado un total 3115 luminarias para dar de baja.
6	Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.	Se validó el AOM del mes de Mayo con el radicado 20204182010000564, a la fecha del presente informe se está verificando en terreno el AOM correspondiente al mes de junio por parte del personal de apoyo técnico.
7	Reportar el estado en terreno de los proyectos a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.	Se realizó verificación en estado en terreno de los proyectos aprobados vs ejecutados de las comunas 17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera, Se actualizó el archivo de estado en terreno y se envió a la profesional encargada de consolidar.

#	ACTIVIDAD	RESUMEN
8	Revisar, analizar, aprobar, hacer seguimiento y liquidar los proyectos que le sean asignados en el evento en que se presente mayor volumen de los mismos.	Para este periodo, no hubo necesidad de brindar apoyo a otras comunas en la liquidación de proyectos.
9	Verificar en terreno la poda de árboles de acuerdo a los soportes remitidos por el operador del servicio de alumbrado público, presentando un informe del total de las podas verificadas.	En relación con la verificación de las ordenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP para el mes de junio, a la fecha de corte del presente informe se encuentran en validacion en terreno por parte del personal tecnico.
10	Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.	Durante este período que cubre este informe no se recibieron solicitudes sobre alumbrado público.
11	Brindar apoyo al Supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y liquidar de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de los mismos.	No se requirió apoyo en la revisión de proyectos en otras comunas.
12	Desarrollar las actividades antes descritas en las Comunas 17, 18, 22 del área urbana del Municipio de Santiago de Cali y los corregimientos Pance y Buitrera.	Se desarrollaron sin novedad todas las actividades de las comunas del área urbana y corregimientos a mi cargo.
13	Brindar apoyo a la Supervisión de los contratos que se llevan a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.	Se brindó apoyo en los procesos contractuales a cargo de la Unidad y a la fecha se han cumplido todas las orientaciones y actividades asignadas por la Supervisión y Dirección de la Unidad.
14	Apoyar en el alcance técnico los proyectos de telegestión cuando se requiera.	No se requirió apoyo en el alcance técnico los proyectos de telegestión

1. OBJETIVO

Prestar servicios profesionales especializados como ingeniero electricista, en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público, en el desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento del Sistema de Alumbrado público en el Municipio Santiago de Cali” Ficha EBI 22048212.

1.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.2 PROYECTOS REVISADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2020

Durante el periodo que cubre este informe, se recibieron dos (02) oficios enviados por parte de EMCALI con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de Expansión y CPL´s del PAS que son: MEG-2.2_20269 y MEG-2.2_20275 los cuales contenían un (1) proyecto correspondiente a mis comunas y dos proyectos de las obras de Metrocali los cuales hacen parte del Terminal Simón Bolívar del MIO, todos los proyectos fueron aprobados.

PROYECTOS APROBADOS GUIA 2020								
#	Vig.	Oficio Entrada	Radicado respuesta	No. Proy	Com	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio ($)
1	2020	202041730100635262	Pendiente de radicar	5705	17	CAÑAVERALES - LOS SAMANES	METROCALI	112.342.898
2	2020	202041730100635262	Pendiente de radicar	5714	17	CAÑAVERALES - LOS SAMANES	METROCALI	43.301.471
3	2020	202041730100635262	Pendiente de radicar	5721	17	CANEY	VIAS	13.720.681

Fecha de corte: junio 30 de 2020.

1.3 ESTADO DE OBRAS EN TERRENO

Como mínimo cada 15 días se debe realizar revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2013, 2014 2015, 2016, 2017 y 2018 en cumplimiento de la obligación contractual la cual es entregada al profesional de apoyo el consolido, reportando los hallazgos de cada visita los cuales son comunicados a Emcali, el estado de terreno se tiene actualizado.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de la comuna 17, 18, 22 y los corregimeintos de Pance y La Buitrera se tienen los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

Paras las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 no hay proyectos pendientes por ser ejecutados.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2019				
COMUNA	PROYECTOS APROBADOS 2019	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS
17	20	20	0	0
18	30	30	0	0
22	13	12	1	0
Pance	0	0	0	0

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2019				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2019**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
La Buitrera	3	3	0	0
MIO	6	2	4	0

Fecha de corte: junio 30 de 2020.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2020**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
17	4	2	2	0
18	1	0	0	1
22	0	0	0	0
Pance	0	0	0	0
La Buitrera	0	0	0	0
MIO	3	0	0	3

Fecha de corte: junio 30 de 2020.

1.4 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y CPL

Durante el periodo que cubre el presente informe y conforme a los valores reportados en los informes de validación del plan de gestión mensuales, se presenta el consolidad de los valores validados para pago de proyectos de expansión y CPL.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
ENERO	115.192.616	112.287.380	2.905.236	202041820100002844
FEBRERO	101.473.463	97.883.428	3.590.035	202041820100002945
MARZO	91.594.953	89.284.865	2.310.088	202041820100003754
ABRIL	271.759.281	264.444.551	7.314.730	Está en conciliación el plan de gestión del mes de abril.
MAYO	239.741.761	233.025.522	6.716.239	Está en conciliación el plan de gestión del mes de abril.

Fecha de corte: junio 30 de 2020.

El Plan de Gestión correspondiente a los mes de junio se esta verificando en terreno.

1.5 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE HURTO

Durante el periodo que cubre el presente informe y conforme a los valores reportados en los informes de validación del plan de gestión mensuales, se presenta el consolidad de los valores validados para pago de proyectos de Hurtos.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
ENERO	4.132.318	4.132.318	0	202041820100002844
FEBRERO	12.928.149	12.928.149	0	202041820100002945
MARZO	7.968.826	7.968.826	0	202041820100003754
ABRIL	26.968.556	19.464.712	7.503.844	Está en conciliación el plan de gestión del mes

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
				de abril.
MAYO	7.977.789	7.175.433	802.356	Está en conciliación el plan de gestión del mes de abril.

Fecha de corte: junio 30 de 2020.

En el mes de marzo la comuna que presento mas hurtos fue la diecisiete (17) con siete (7) hurtos por un valor de $4.819.109, el mayor hurto fue en el barrio El Gran Limonar de la comuna diecisiete (17) por un valor de $1.750.386

El Plan de Gestión correspondiente a los mes de junio se esta verificando en terreno.

1.6 INVENTARIO Y DISPOSICIÓN FINAL

Se está a la espera de la conciliación del plan de gestión de los meses de abril y mayo para proceder a enviar los informes con el respectivo consolidado de materiales.

En cuanto a material desmontado se tiene identificado un total 3115 luminarias para dar de baja, las cuales se relacionan a continuación por potencia.

Potencia Luminaria	Unidad	Cantidad
Luminaria 70W	Un	40
Luminaria 100W	Un	529
Luminaria 150W	Un	2522
Luminaria 250W	Un	23
Luminaria 400W	Un	1

1.7 INDICADORES

1.8 INDICADOR DE LUZ BLANCA COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMIENTOS PANCE Y LA BUITRERA.

En concordancia con la meta propuesta para el plan de desarrollo 2020-2023 en materia de iluminación, al cierre de la vigencia 2023 se considera tener un total de 86.292 luminarias con fuente luz blanca en el sistema de alumbrado público.

CANTIDAD DE LUMINARIAS CMH INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA							
MES	POTENCIA						TOTAL
	70 W	100 W	150 W	250 W	400 W	100 W	
ENERO	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0

Fecha de corte: junio 30 de 2020.

CANTIDAD DE LUMINARIAS LED INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA											
MES	POTENCIA (W)										TOTAL
	40	44	53	60	71	95	116	136	167	171	
ENERO	0	3	0	0	0	0	4	0	30	0	37
FEBRERO	0	0	0	3	88	15	0	0	0	34	140
MARZO	12	0	0	0	0	32	6	0	0	0	50
TOTAL	52	47	53	63	159	142	126	136	197	205	227

Fecha de corte: junio 30 de 2020.

1.9 INDICADOR DE EFECTIVIDAD DEL SERVICIO COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMIENTOS PANCE Y BUITRERA.

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en la comunas 17, 18, 22 y los corregimeintos de Pance y La Buitrera.

Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

a. Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagada en vía
i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED intermitente
k. Luminaria LED Directa
l. Luminaria LED apagada

Este dato es entregado al profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule el indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio.

En el cuadro a continuación se relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna para los meses de enero de 2020 hasta la fecha de corte del presente informe.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA											
COMUNA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
17	470	482	381	344	550						
18	230	127	105	129	261						
22	106	123	193	134	175						
LA BUITRERA	56	10	39	35	41						
PANCE	10	36	19	25	28						
Total	872	778	737	667	1055						

Fecha de corte: junio 30 de 2020

Cabe resaltar que para el mes de mayo 53 del total de los 1055 reportes corresponde a Circuito Apagado, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTA POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA											
COMUNA	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**
17	50	25	59	39	40						
18	5	11	11	1	6						
22	5	18	15	29	1						
LA BUITRERA	1	3	2	0	1						
PANCE	5	0	0	2	0						
TOTAL	66	57	87	71	48						

Fecha de corte: junio 30 de 2020.

1.10 ATENCIÓN A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS

Durante el período que cubre este informe, no se remitieron derechos de petición a las comunas bajo mi cargo.

1.11 PODAS

En relación con la verificación de las ordenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP para el mes de junio, a la fecha de corte del presente informe se encuentran en validacion en terreno por parte del personal tecnico.

1.12 VERIFICACION ÓRDENES DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO – AOM DEL SISTEMA A.P

Se validó el AOM del mes de Mayo con el radicado 20204182010000564, a la fecha del presente informe se está verificando en terreno el AOM correspondiente al mes de junio por parte del personal de apoyo técnico.

1.13 OFICIOS PROYECTADOS

ORFEO	ASUNTO	DESTINATARIO
20204182010000564	Informe validación AOM abril 2020	MARCO AURELIO VERA DIAZ

1.14 PARTICIPACION EN REUNIONES Y CAPACITACIONES

LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES			
FECHA	**LUGAR**	**TEMA**	**No. ACTA**
23/06/2020	UAESPM (Video conferencia)	Plan Maestro Alumbrado Público	N/A
24/06/2020	UAESPM (Video conferencia)	Plan Maestro Alumbrado Público	N/A
25/06/2020	UAESPM (Video conferencia)	Revisión De Informe Mes.	N/A

1.15 OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.

- A la fecha se han cumplido con todas las actividades adicionales que me fueron asignadas.

Se firma en Cali a los treinta (30) días del mes de junio del 2020.



OSCAR LEONARDO ZARATE HURTADO
Ingeniero Electricista
Contratista de Alumbrado Público 2020